

VIERNES, 4 DE SEPTIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 171

## AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

**CVE-2015-10537** *Decreto de Alcaldía nombrando al Presidente del Consejo de Administración del Servicio de Transportes Urbanos.*

El artículo 8 del Reglamento del Servicio Municipalizado de Transportes Urbanos del Ayuntamiento de Santander establece que el presidente del Consejo de Administración será designado directamente por el alcalde de entre los miembros del Consejo que ostenten la condición de miembros de la Corporación Local.

El Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el 10 de julio de 2015, nombró a los miembros que formarán parte del Consejo de Administración del Servicio Municipalizado de Transportes Urbanos; y entre ellos figura el concejal de Medio Ambiente, Movilidad Sostenible y Servicios Técnicos, don José Ignacio Quirós García-Marina.

Por lo expuesto, esta Alcaldía adopta el siguiente

### DECRETO

Designar a don José Ignacio Quirós García-Marina presidente del Consejo de Administración del Servicio Municipalizado de Transportes Urbanos de Santander; con las atribuciones enumeradas en el artículo 16 del Reglamento del mencionado Servicio Municipalizado.

Santander, 14 de julio de 2015.

El alcalde,

Íñigo de la Serna Hernaiz.

El secretario técnico de la Junta de Gobierno Local,  
José María Menéndez Alonso.

2015/10537